

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín
CONSEJO DE SEDE

Acta: 20

Fecha: 7 de noviembre de 2003

Lugar: Edificio de laboratorios

Hora: 8:25 de la mañana

DIEGO MEJÍA DUQUE, Director Académico, quien actuó en calidad de presidente encargado del Consejo.

JORGE MARIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, Decano Facultad de Arquitectura

HORACIO ARANGO MARÍN, Decano Facultad de Ciencias

JULIO CÉSAR ARANGO TOBON, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

BEATRIZ LONDOÑO VÉLEZ, Decana Facultad de Minas.

LUIS GUILLERMO POSADA LONDOÑO, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director de Bienestar Universitario

EUGENIA GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Directora IDEA

RICARDO TORRES CHACÓN, Representante profesoral

DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE:

GABRIEL H. URIBE RESTREPO, Director de Planeación

INVITADOS ESPECIALES PARA ESTA SESIÓN:

Grupos de trabajo estudiantil KABAI y GEA.

El señor Vicerrector se excusó de asistir debido a compromisos con la Universidad de Antioquia, adquiridos con anterioridad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se puso en consideración el Acta 19, de 10 de octubre de 2003. Salvo algunas modificaciones de redacción, fue aprobada.

2. INTERVENCIÓN DE GRUPOS INVITADOS.

2.1. Grupo de trabajo estudiantil KABAI.

Nació en 1997 por el impulso inicial de los estudiantes de economía. Actualmente el grupo está conformado por estudiantes de todos los programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Entre sus objetivos se cuentan, entre otros, el fortalecimiento de una perspectiva integral en la formación de los estudiantes de la Facultad y Propiciar una cultura abierta a la crítica y al debate.

Su más grande interés es que los estudiantes de la Universidad adquieran una cultura política respecto a su situación en la Universidad.

Sus medios de comunicación con la comunidad universitaria son la Revista, que lleva el mismo nombre del Grupo, y la cartelera abierta en la Facultad. Actualmente tienen 12 números de la revista, están a punto de sacar el 13.

Los consejeros le hacen algunas sugerencias al grupo tendientes a contribuir en la consecución de recursos y en la indexación de la revista.

2.2. Grupo de trabajo estudiantil GEA "Cultura Planetaria".

Conformado por estudiantes de diferentes carreras de la Universidad y diferente grado académico.

El Grupo hace una exposición rápida de su conformación y su "Plan de acción estratégico 2003-2006"; asimismo, presenta los planes enmarcados en el plan estratégico.

Una de las fortalezas del grupo, según sus integrantes, es que cuenta con muy buenos contactos fuera de la Universidad; mientras que su gran debilidad es la carencia de espacio físico, puesto que la falta de un espacio físico les impide hacer seguimiento oportuno y eficiente a los proyectos y les resta posibilidades de acción. Solicitan apoyo de la Universidad en este sentido.

El Grupo GEA solicita de la Universidad apoyo para:

Cátedra de liderazgo y gestión juvenil.

Que los sistemas de información y comunicación de la Universidad le de participación a los grupos de estudio.

Coordinar un proceso de prácticas empresariales.

Liderar un proceso donde las tesis de grado no se queden en el papel y se puedan ejecutar.

El Grupo entregó para los miembros su portafolio de servicios.

Se indaga respecto al papel que ha podido jugar el Consejo Municipal de la Juventud, a lo que se responde que no ha sido muy influyente en la toma de decisiones. Sin embargo, actualmente el Grupo está apoyando un candidato al CMJ.

El Decano de Ciencias informa, respecto a la propuesta de prácticas empresariales, que actualmente, de acuerdo con la ley 789 los estudiantes tienen que hacer su semestre de práctica, y que ellos mismos se están encargando de buscar sus prácticas; que no es cierto que no haya puertas abiertas en las empresas de la ciudad para los estudiantes de la Universidad.

El Director Académico le dice al grupo que le colaborará en la Cátedra de liderazgo.

El Director de Unibienestar habla acerca del espacio. *"El objetivo, más que buscar un espacio para un grupo, es buscar espacio para los cuarenta y tantos*

grupos de la Sede. Actualmente hay proyecto en planeación para adecuación de un aula en minas y dos en agronomía.”

3. Presentación de programa de pregrado. Creación del programa curricular en Ingeniería Ambiental.

Previo a esta sesión del Consejo de Sede se recibió la propuesta de programa que llegó de la Facultad de Minas.

La Decana de la Facultad de Minas hace la presentación de la propuesta. Introduce la exposición diciendo que más que una presentación académica de la propuesta, ésta se refiere a la propuesta de estructura curricular del Programa. Esta propuesta lleva cerca de cuatro años de trabajo y surge por la experiencia y dominio de la facultad en el tema.

Críticas a la propuesta:

La Decana hace una exposición de algunas de las críticas que ha recibido la propuesta en cada una de las instancias en las que ha sido presentada:

- La introducción de un lenguaje diferente frente al Acuerdo 14. Se ha dicho que el término opción debería cambiarse por el de línea de profundización, sin embargo, se estaría perdiendo sin luchar uno de los aspectos más novedosos de la propuesta: se trata de ser más agresivos y generar esquemas diferentes.
- La densidad del plan. Se considera que prontamente habría que modificarlo de acuerdo a las reformas curriculares que se vienen adelantando, puesto que es alta la cantidad de asignaturas.

El programa ha sido sometido a varias evaluaciones a nivel nacional y dos a nivel internacional, de dos expertos bastante respetados.

El Decano de Ciencias informa que habló la semana inmediatamente anterior con el área de Biología, para ver como iba esa “opción”. Considera que está adelantada y que se puede tramitar ante el Consejo Académico, conjuntamente con la línea de Ingeniería.

Se está pensando en la posibilidad de orientar el trabajo en biología y química ambiental.

Se estima que ingresará al Consejo Académico de febrero o marzo de 2004.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que el caso en su Facultad es diferente. En un Consejo de Facultad anterior se discutió la “Opción Mayor”, pero todavía le falta, por lo menos otra discusión en ese Consejo

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas manifiesta que se ha trabajado bastante en la propuesta para economía y gestión ambiental. En este campo se está viendo la necesidad de superar las doce materias de la opción mayor y llegar, más o menos a 16-17 asignaturas. Se está trabajando en la propuesta, pero aún no está lista. La propuesta, tanto la general como la específica en Economía y Gestión Ambiental ya se sometió a lectores internacionales, unos cinco o seis, los cuales han presentado sus observaciones.

El Director Académico afirma que en esta propuesta deben comprometerse todas las Facultades y dependencias académicas y administrativas, puesto que se van a encontrar varios obstáculos para su creación. El primero, manifiesta, se encontrará en la Dirección Nacional de Programas Curriculares por el concepto de "Opción Mayor"; otro obstáculo, casi seguro, pese a que parece que ya no existen problemas, será la Sede Palmira, si llega a sentir amenazado su programa. En fin, los ponentes de esta propuesta tendremos que armar una muy buena defensa de ella, desarrollar una excelente argumentación, que no presente vacíos que la desarmen.

Se hace la propuesta de que en las próximas "reuniones de área" cada decano presente la propuesta, en su respectiva área; así cuando llegue al académico ya va a estar discutida. Obviamente, hay que asumir también una posición de defensa del programa.

El Decano de Arquitectura manifiesta que la Maestría del Hábitat tiene a toda su gente ocupada y cargada; por esta razón no es posible abordar ahora este programa, pero más adelante se hará en compañía del IDEA.

El Director de planeación sostiene que la Opción Mayor debe tener entre 10 y 12 materias, como mínimo. Sin embargo, no considera que el número de asignaturas deba ser el mismo para todas las opciones, sino que esta "opción mayor" debe ser más flexible. No importa que haya estudiantes que deban ver más asignaturas que otros.

Este documento propuesta va para la Dirección Nacional de Programas Curriculares.

4. ASUNTOS DEL VICERRECTOR.

El Director Académico actúa como presidente encargado de este Consejo y expone los asuntos de Vicerrectoría.

4.1. Acerca del Presupuesto de Inversión.

Según las instrucciones de Rectoría, los proyectos que se estén desarrollando actualmente y merezcan continuar, inscritos en el Plan de Desarrollo actual, continuarán desarrollándose sin problemas. Sin embargo, los que no cuenten con la debida argumentación y justificación para hacerlo, no continuarán, y estos recursos entrarán en la vigencia 2004.

Además, cabe aclarar que, excepto por cambios de presupuesto general, el presupuesto para los proyectos queda igual a cómo se ha venido ejecutando.

Hace entrega del "Anteproyecto de Presupuesto de Gastos – Vigencia Fiscal 2004" y expone su contenido. Además, solicita que se tome una decisión al respecto en esta sesión.

Cómo información adicional manifiesta que la próxima semana será álgida en lo referido a presupuesto porque, a más tardar, deberá estar alrededor del 16

de noviembre para que el 19 esté lista la versión final. Se hace un llamado especial a los decanos para que hagan mucha presencia en esto.

Los miembros dan su aprobación al anteproyecto.

4.2. Fecha de Ceremonia de grados.

Se define como fecha para la ceremonia el día 12 de diciembre de 2003.

Habrà un concierto de piano a cargo de los maestros Claudio Suzin y María Figa.

Se buscarà un orador externo, preferiblemente un egresado ilustre de la Universidad.

Hay dos opciones para escoger el lugar en el que ha de llevarse a cabo la ceremonia de grados colectivos. Puede ser en el Teatro Pablo Tobón Uribe o en los Predios de la Universidad.

Si se opta por la Universidad, debe adaptarse un predio para tal evento o utilizar el Teatro al Aire Libre. Sin embargo, hay varios factores en contra: para la fecha del 12 de diciembre todavía se encuentran los estudiantes en el campus, las variaciones del clima pueden entorpecer el desarrollo de la ceremonia, un concierto de piano en espacio abierto no es lo más conveniente, entre otros.

La entrega de diplomas debe ser ágil, porque es mucha la gente que se gradúa, así que no se puede esperar a que cada uno pase y le de la mano a toda la mesa.

Se espera poder hacer entrega de las distinciones a los docentes de la Universidad. En caso que no se alcance a entregar las distinciones habría que hacer un acto especial después, exclusivamente para esto.

Una vez discutidas las posibilidades de espacio, este Consejo decide que la ceremonia se realice en el Teatro Pablo Tobón Uribe.

El Secretario solicita a los decanos que el listado de graduandos sea enviado, por lo menos, diez días antes a la Secretaría de la Sede. Esto con el fin de enviar a cada facultad las invitaciones correspondientes a cada estudiante (cada uno tendrá derecho a dos invitaciones).

4.3. Acerca de las Jornadas Deportivas Universitarias.

El Director de Unibienestar manifiesta que una vez analizadas todas las alternativas de tiempo, la única opción fue la de hacer las jornadas en la última semana de actividades. Además, se realizarían del 16 al 18 de diciembre para incorporar la propuesta cultural.

Se adjunta documento con las jornadas deportivas entregado por Unibienestar.

Durante la semana de las Jornadas Universitarias no habrá evaluaciones, excepto el día 15, que se autorizó a la Escuela de Química para realizar exámenes.

4.4. Acerca de la reunión del Vicerrector con el Alcalde de Medellín.

En ella se trataron tres temas relevantes:

1. El INURBE cede al Municipio en dación de pago por impuestos unos terrenos y el Municipio se los cede a la Universidad por los terrenos de ésta en el Volador, que, a su vez, son cedidos en comodato al Municipio para el Ecoparque.

2. Habría una condonación de pago de impuestos, amarrada también a los terrenos del Volador.

3. Se le propuso a la Alcaldía que entregara 600 computadores para la Universidad a cambio de aproximadamente 100 becas para estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Obviamente, las becas están supeditadas a que los estudiantes pasen a la Universidad.

Todo lo anterior es verbal, no se ha confirmado nada.

4.5. Acerca de la Resolución 051 de Rectoría sobre el fraccionamiento de pagos de matrícula. Se aclara que ahora la función es del Comité de Reliquidación de Matrícula.

Se aclara que respecto al descuento del 10% por haber sufragado, sólo se hace en las matrículas posteriores a la elección, no se devuelve dinero de matrículas anteriores.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS.

5.1. Del Director Académico.

5.1.1. Presenta varios Acuerdos de modificación de programas.

Solicita al Consejo que sean aprobados ad referéndum.

El Consejo Acepta la solicitud. Los Acuerdos se aprueban Ad-referéndum.

La Decana de la Facultad de Minas aclara que no se ha enviado nada porque ellos fijaron unos procedimientos para concretar más fácilmente los pre y correquisitos, y de esta manera, no tener que hacer nuevas modificaciones.

Se comunica que ya llegó concepto favorable para la Especialización en Multimedia de la Dirección Nacional de Programas Curriculares.

Ante la pregunta de la Decana de Minas acerca de ¿quién pide el concepto previo para este tipo de programas? El Director Académico responde que lo hace la Dirección Académica.

Se define el procedimiento para la aprobación de especializaciones. Primero se lleva la propuesta a Dirección Académica, luego se envía a la Dirección Nacional de Programas Curriculares y, finalmente, pasa por el Consejo de Sede para la aprobación del Acuerdo de creación.

5.1.2. Propuesta de Calendario 2004 para posgrados. La propuesta inicial fue discutida por los posgrados en cada facultad, luego cada vicedecano académico llevó las observaciones al Comité de Dirección Académica y se hicieron los ajustes del caso. En la misma propuesta de calendario, aparece la fecha para admisión del semestre 01-2005.

Se aprueba el Calendario de Posgrados.

La Decana de Minas manifiesta su preocupación porque los posgrados están pasando por un lado de los Consejos de Facultad. La mayor parte de sus solicitudes se van directamente a la Secretaría de Sede y, entonces, las facultades son las últimas en enterarse de cualquier situación respecto a ellos. Solicita que sean los Consejos de Facultad los que aprueban o no la apertura de cohorte de posgrados y que no lo haga directamente la dirección del posgrado.

La autonomía de los posgrados no debe atentar contra la posibilidad de evaluar que tienen los Consejos de Facultad.

Los miembros aprueban que, en lo sucesivo, todos los procesos de los posgrados deben pasar primero por los Consejos de Facultad.

5.1.3. Información sobre el total de admitidos en la sede por programa curricular. El Director Académico lee el informe.

El Decano de Ciencias alude al porcentaje de admitidos, y manifiesta que le parece muy bueno, pero espera que se traduzca en monitores, laboratorios y demás recursos para el desarrollo de los programas, porque el incremento de la población estudiantil es de gran impacto para la Facultad.

5.2. Del Representante Profesoral.

5.2.1. Acerca de los servicios de extensión.

Afirma que el IVA que la Universidad recupera anualmente, nunca retorna a quienes generan ese recurso, refiriéndose particularmente a los grupos de investigación; y agrega, "no se sabe a donde va".

El Decano de Ciencias Agropecuarias aclara que el IVA regresa a las Facultades, y se utiliza para favorecer a toda la facultad, incluyendo a los grupos de investigación. Además, agrega, que la Universidad le está aportando a los grupos.

El Representante profesoral insiste en que esos recursos deberían regresar directamente a los grupos de investigación porque son ellos quienes los generan.

El Decano de Ciencias interviene y dice que no comparte la afirmación de que no se sepa a donde llega el IVA. Además, recuerda que desde la administración del profesor Moncayo, el IVA se convirtió en recurso de inversión general, es decir que esos recursos se ejecutan para satisfacer las necesidades básicas de las facultades.

El Director Académico anota que lo que ocurre con el IVA es parecido a los que sucede con los dineros que entran por investigación. Esos recursos tienen unos rendimientos que se invierten en la Universidad y, todos sabemos, que la Universidad tiene muchos gastos.

El Representante Profesoral vuelve a insistir en que los grupos generan sus propios recursos, así que el IVA debe volver al grupo, puesto que ellos los necesitan para mejorar y mantener su infraestructura.

El Director de Planeación cierra esta discusión afirmando que como institución estatal, la Universidad Nacional de Colombia, tiene una reglamentación que incluye todos los asuntos de dinero. Esto no es algo que pueda manejarse a libre albedrío.

5.2.2. El profesor jubilado Hugo Silva envió una comunicación al Vicerrector en la que manifiesta que se están presentando problemas con el seguro social al momento de la jubilación, por “baches” de información entre el Seguro Social y las entidades en las que se ha cotizado anteriormente.

5.2.3. Inquietud sobre los pagos por puntaje para profesores en el año 2003. En este sentido la Oficina Jurídica ya emitió un concepto, según el cual, se puede pagar sin problema.

5.3. Del Decano de Arquitectura

5.3.1. Habla acerca del informe del Comité de Admisiones. Este informe se entrega a los Decanos a través de la Secretaría.

5.3.2. Encuentro Interescuelas Sobre el Tema de la Vivienda. Hoy se inicia un semestre temático con la participación de todas las Escuelas de la Facultad en temas pertinentes al asunto.

5.3.3. Manifiesta que los estudiantes de la Facultad harán un ejercicio de exposiciones artísticas en varias dependencias de la Sede.

5.3.4. Dice que la exposición 18 grados es un trabajo bastante interesante y recomienda a todos los miembros de este Consejo a que pasen por allí.

Agrega que los muchachos a cargo, se gradúan en diciembre y que lo que se está haciendo es un fogueo social para los muchachos.

5.4. Del Decano de Ciencias

5.4.1. Habla acerca del primer libro de gran nivel internacional que producirá la Facultad, para lo cual se ha contado con la colaboración de la Facultad de Ciencias de Bogotá. Este libro también se sacará en inglés. Anota que Unibiblos no aportó dinero.

5.4.2. Manifiesta su preocupación por los diferentes robos en el edificio de laboratorios. Dice que es muy difícil controlar el ingreso al edificio porque muchos profesores piden permisos para ingresar a este edificio. Deja una pregunta para transmitírsela a Vicerrectoría ¿Que se hará sobre la vigilancia de este edificio?

El Decano de Ciencias Agropecuarias agrega que él como Decano autoriza ingresos al edificio los fines de semana , pero que eso no hay como controlarlo.

A propósito de autorización de ingresos , la Decana de Minas pide que le descarguen a los Decanos la responsabilidad de firmar estas autorizaciones, puesto que cada vez que no hay ingreso a la Universidad por alguna razón, se están viendo asediados para firmar este tipo de autorizaciones.

El Secretario dice que una de las medidas será quitar el acceso con tarjeta al edificio y mantener un vigilante permanente para que sea él quien abre la puerta y que quienes llegan se les abra desde las oficinas.

El Director Académico solicita que el Consejo apruebe una asesoría en asuntos de vigilancia para saber qué medidas se pueden tomar. La idea sería contratar un asesor para tener suficientes elementos de juicio respecto al tema.

Queda consignado que hay que hacer este trabajo y se considerará la posibilidad, pero la discusión no se dará aquí porque este no es el espacio.

5.4.3. El señor Leonel Córdoba, coordinador de transportes, manifiesta problemas con un vehículo de la Facultad que está siendo manejado por profesores y estudiantes. Concretamente, dice el Decano se trata de un vehículo de la Escuela de Geociencias. Estos vehículos se utilizan para salidas de investigación y prácticas pequeñas.

Hay antecedentes de estos problemas. Concretamente un incidente grave ocurrido con un vehículo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La Facultad tiene más vehículos que conductores. El problema ha logrado subsanarse contratando conductores a través del CIS.

El Director de Planeación explica que ser conductor es una de las denominadas profesiones de riesgo, por tanto es muy delicado que un vehículo de la Universidad esté siendo manejado por alguien diferente a un conductor

oficialmente contratado para ello. Afirma que “las personas que no están formalmente autorizadas para ejercer profesión de riesgo detiene una empresa. Si no hay quien conduzca, no se pueden mover los vehículos. Lamentablemente, si no se puede solucionar ese problema, se para lo académico.”

La decisión del Consejo de Sede es que ninguna persona no autorizada (llámese estudiante, profesor o empleado) puede conducir un vehículo de la universidad. El Consejo se asesorará de la Oficina Jurídica para emitir la comunicación respectiva.

5.4.4. Expone la gran cantidad de recursos asignados a monitorías. En algunas dependencias estos monitores fueron asignados a profesores que están en año sabático, en comisión, etc., la razón es que cuando se solicitan monitores y auxiliares de docencia, debido a las necesidades de este edificio, a esos monitores los están moviendo entre lugares.

Solicita que se defina cuales son los monitores de docencia y cuales los monitores para investigación.

La Dirección Académica tomó nota de este problema que considera muy grave.

5.5. De la Decana de Minas

5.5.1. Habla acerca del Parque Tecnológico de la Minería. Explica que se trata de concretar esfuerzos entre la Universidad y el sector minero. Hay pendiente para diciembre una cesión de terrenos para la Universidad por parte de Ingeominas.

5.5.2. Informa que el próximo miércoles 12 de noviembre se presentará la conferencia de los profesores Jorge Cossio y Germán Poveda de ingreso a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Naturales.

5.5.3 Invita al Foro de Educación en Ingeniería que se realizará el 20 de noviembre de 2003 en la Facultad de Minas. En diciembre se realizará este mismo evento en Bogotá a nivel nacional.

5.5.4. Comparte la experiencia de comunicaciones de la Facultad:

1. Estrategia de comunicación institucional: contar lo que es.
2. Impacto en el medio: contar lo que tiene impacto social.
3. Eventos institucionales.

Propone hacer la misma actividad a nivel de Sede. Considera que el proceso ha sido muy bueno para la Facultad y que redundaría en un impacto mayor de la Universidad en sus relaciones con el entorno.

5.5.5. Hoy, 7 de noviembre es el día del egresado en la Facultad.

5.6. De la Directora del IDEA

5.6.1. Informa que ya arrancó uno de los contratos con el Municipio de Medellín, pero dice que fue muy difícil el inicio, debido a los problemas de percepción que se tiene en el municipio de Medellín con respecto a la Universidad.

Manifiesta, además, que el IDEA ha sido invitado a varios escenarios, pero a la vez, se percibe mucho espacio cerrado, mucha prevención con la Universidad, básicamente en el sector público. Considera que un aspecto puede ser que ha habido espacios en los que se ha permitido conceptos particulares a personal de la Universidad y han hablado en nombre de la Universidad.

Respecto al proyecto SIGAM que acaba de firmarse, dice que para poderlo sacar adelante, le ha consumido todo su tiempo. Solicita más colaboración de las Facultades, puesto que aunque han colaborado mucho, todavía requiere de más. Se ha avanzado utilizando los servicios en la universidad, pese a que a veces resultan más costosos que con particulares. (Esto debería cambiar). Además, se deben servicios prestados a varios proveedores porque no se ha recibido el primer pago; para esto, se adelantó el primer informe.

5.6.2. Insiste en que el IDEA requiere de más personal, puesto que ella sola no puede hacerlo todo y sólo tiene una secretaria administrativa, nada más. Toda la gente, en las facultades, está ocupada y al IDEA debería prestársele más atención.

5.6.3. Expone nuevamente las dificultades para hacer la reunión del Consejo Directivo del IDEA. Dice que debido a estas dificultades no se ha podido exponer la propuesta de estructura.

El Director Académico pregunta ¿cuál es el compromiso de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad? ¿existe o no? ¿las facultades quieren participar o no? Esto no es una cuestión burocrática, debe haber compromiso.

La Decana de Minas manifiesta que el problema es la estructura orgánica de la Universidad. Dice que debería haber una imagen institucional en la que todo quepa, puesto que al trasladar los mismos asuntos de la facultad de minas frente al Instituto, el tratamiento cambia a si se tratara en el Consejo de Facultad. "Nos estamos repitiendo mucho".

5.7. Del Director de Bienestar

5.7.1 Estudio socioeconómico para adjudicar préstamos condonables. Previamente recomendados por Vicedecanos de Bienestar. Presenta informe de solicitudes recibidas y visitas hechas. La mayoría de los estudiantes presentan serias dificultades socioeconómicas y la edad promedio es de 16-25 años.

179 solicitudes, se recomienda la adjudicación de 125 estudiantes. Es decir que se acepta el 70% de las solicitudes que se hicieron.

Propone acto administrativo para aprobación ante el Consejo.

Este Consejo aprueba Resolución.

5.7.2. Informa acerca del lanzamiento del concurso interdisciplinario exclusivo para estudiantes de la Sede, para que presenten propuestas para la cubierta del Teatro al Aire Libre. Quienes ganen el concurso tendrán una beca y 1.500.000 pesos en libros.

5.7.3. La semana próxima se hará un convite con los estudiantes para recuperar espacios de la Universidad que se están perdiendo.

5.7.4. Esta Sede quedó subcampeona en las Olimpiadas Nacionales de Empleados.

6. ASUNTOS DE SECRETARÍA:

Una vez tratados en la reunión de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 28 de octubre de 2003, se llevaron a plenaria los siguientes asuntos:

1. Oficio CF-2114-03 de 15 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda la promoción del profesor BIBIAN ALONSO HOYOS MADRIGAL a la categoría de Profesor Asociado.

El trabajo presentado por el profesor para su promoción se encuentra en la biblioteca de la facultad de Minas y se titula: "Una nueva ecuación de corrección del volumen específico de los hidrocarburos C1 a C8 líquidos".

Aprobado.

2. Oficio CF-2111-103 de 23 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda emitir concepto favorable para el cambio de dedicación de los siguientes profesores:

BIBIAN ALONSO HOYOS MADRIGAL
DORA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
FARID CHEJNE JANA
OSCAR JAIME RESTREPO BAENA
ALEJANDRO OCTAVIO TORO BETANCUR
SANTIAGO FERNANDO MONTOYA MORENO

Aprobado.

3 Oficio CF-2115-03 de 23 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda la promoción del profesor JAIME IGNACIO VÉLEZ UPEGUI, a la categoría de Profesor Asociado.

El trabajo presentado por el profesor para su promoción se encuentra en la biblioteca de la facultad de Minas y se titula: "Balances hidrológicos y atlas digital de Antioquia".

Aprobado.

4. Oficio CF-571 de 23 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda la promoción del profesor LUIS GERMÁN LONDOÑO VELÁSQUEZ, a la categoría de Profesor Asociado.

El trabajo presentado por el profesor para su promoción se titula: "Compendio de procesos para el ejercicio de la interventoría técnica y administrativa en edificaciones".

Aprobado.

5. Oficio CF-2114-32 de 21 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda emitir concepto favorable ante la Rectoría de la Universidad para la designación de los siguientes profesores adjuntos:

Ingeniero Paulo Andrés Carvajal Beltrán, cc.71.727.967

Magíster Jorge Ignacio Acevedo Zuluaga CC.70.561.899

Ingeniero Carlos Mauricio Bernal Rodríguez CC.15. 348.590

Documentos adjuntos: hojas de vida y fotocopia de cédulas.

Se recomienda ante Rectoría.

6. Oficio SFCA.531 de 24 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual, el Consejo de Facultad recomienda incorporar a la ingeniera ELIZABETH GILCHRIST RAMELLI, como docente adjunta del departamento de Ciencias Agronómicas.

Documentación adjunta: hoja de vida.

Se recomienda ante Rectoría.

7. Oficio SA-220 de la Facultad de Minas, mediante el cual se solicita concepto favorable para que la trabajadora social LUZ BEATRIZ MORALES ARENAS, se desempeñe como profesora adjunta de la Universidad.

El nombramiento ya fue solicitado al señor Rector.

Documentación adjunta: hoja de vida.

Se recomienda ante Rectoría.

8. Oficio CF-2115-53 de la Facultad de Minas, mediante el cual se solicita concepto favorable para que el Ingeniero FABIO VILLEGAS GUTIÉRREZ, sea designado profesor adjunto.

Documentación adjunta: hoja de vida.

Se recomienda ante Rectoría.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Oficio ODAJ-766 de 23 de octubre de 2003 de La Oficina Jurídica, mediante el cual se emite el concepto solicitado por el Consejo de Sede anterior respecto a la contratación de profesores adjuntos para la Facultad de Ciencias. Sin embargo, la Facultad aún no envía la justificación solicitada por el mismo Consejo, para dicha vinculación.

Enterados.

2. Oficio CF-560, del 20 de octubre de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual el Consejo de Facultad acuerda tramitar ante Consejo de Sede una modificación al calendario de admisión de los programas de Maestría y Especialización para el semestre 01-2004, así:
Fechas propuestas para pruebas de conocimiento 4 y 5 de diciembre, a partir de las 8:00 a.m.
Calendario fijado por Consejo de Sede: Pruebas de conocimiento: 5 y 6 de diciembre de 2003.

Aprobado.

3. Oficio EXT.199-03 del Director de la Oficina de Extensión Universitaria, mediante el cual propone a la Secretaría de Sede “establecer criterios generales y específicos que le permitan a nuestra institución conocer las rutas de gestión para garantizar una excelente presencia y evitar la duplicidad de esfuerzos”, esto debido a que la “Institución es invitada permanente a participar en eventos de difusión y proyección de sus diferentes programas académicos”.

Se devuelve.

4 Oficio SFCA.513 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual, el Consejo de Facultad, propone que a nivel de Sede se contrate una persona para que se encargue de efectuar un inventario de acuerdos vigentes, puesto que la Facultad lo inició, pero considera que es un trabajo demasiado dispendioso. Además, sugiere que la labor se inicie con la revisión de los documentos que reposan en la Oficina Jurídica.

Aprobado.

5. Propuesta provisional hecha por la Secretaría de la Sede para efectos de diligenciamiento del programa de trabajo docente. Oficio SS-476.

Enterados.

6. Memorando interno de la Oficina Jurídica de 23 de octubre de 2003, al cual se adjunta el convenio entre la Universidad y la Contraloría General de la República.

Aprobado.

7. Comunicación de la Directora de Servicio Médico Estudiantil en la que expone que personas ya graduadas siguen siendo atendidas en esta dependencia, puesto que no hay un mecanismo eficaz que garantice el conocimiento oportuno de graduados de la sede. Este problema representa también pérdidas económicas, pues esta es la única oportunidad en la que se puede cobrar los dineros adeudados por los estudiantes.

Enterados. Oficio remitiéndola a SIA.

8. Comunicación de Luz Amparo Barbosa Márquez, Auxiliar Administrativa de la Oficina de Registro y Matrícula, en la que expone algunos puntos sobre los cuales, considera, es conveniente tomar medidas.
Ver comunicación.

Pendiente.

9. Comunicación de reconocimiento y agradecimiento del Director de UNIBIENESTAR, dirigida al profesor Gabriel Hernán Uribe Restrepo, ante su anuncio de no continuar en la Dirección de la Oficina de Planeación.

La Secretaría debe emitir una comunicación a nombre del Consejo de Sede en reconocimiento a la gestión del profesor Gabriel Hernán Uribe R. como Director de Planeación.

Siendo las 12:00 p.m. finaliza la sesión.

DIEGO MEJÍA DUQUE
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario